# Contratación Directa Nº 14/2012

***"MANTENIMIENTO DE LA TORRE DE COMUNICACIÓN – SEGUNDO LLAMADO"***

# INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los veinticinco días del mes julio de 2012, en la dependencia del Departamento de Contrataciones Publicas Nº 3 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación: **Lic. Diana Raquel Bareiro Barbotte**, Encargada de Dirección de Administración y Finanzas; **Ing. Walter Duarte,** Jefe del Departamento de Mantenimiento; **Tec. Cirilo Fariña,** Jefe del Servicio de Ingeniería Biomédica, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa No. 14/2012 llamada por el Departamento de Contrataciones Publicas del Hospital Nacional, en el Rubro 240.-

## 1. Introducción

El No. de PAC del presente llamado, es el 234.281, publicado el 23 de marzo de 2012.-
El llamado fue ingresado el 11 de julio de 2012, con número de expediente 324.755 fijándose la fecha de apertura para el día 23 de julio de 2012, fecha que no fue modificada.-

El presente llamado cuenta con una disponibilidad presupuestaria de ***Gs. 12.000.000.-*** (guaranies, doce millones)

Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: según Carta de Invitación extendida debidamente firmada en prueba de recepción.-

| Orden | Oferente | RUC |
|---|---|---|
| 1 | ASUNCION COMUNICACIONES S.A. | 80012224-0 |
| 2 | HL de Elva Urzina Vera de Velazquez | 435609-8 |
| 3 | TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios | 2292560-2 |
| 4 | PAMETAL de Paolo Alexander Allende Jara | 3287898-2 |
| 5 | INTERCOM INGENIERIA S.A. | 80051309-5 |

Según Carta de Invitación extendida debidamente firmada en prueba de recepción.-

## 2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme los plazos establecidos, el 23 de julio del 2012, los miembros del Comité de Evaluación proceden a la apertura de los sobres presentados, lo que se detalla a continuación:

| Orden | Oferente | MONTO TOTAL OFERTADO |
|---|---|---|
| 1 | AYALA PERDOMO INGENIERIA de Victor Julian Ayala Perdomo | 11.950.000.- |

Lic. Diana R. Bareiro B.
ENCARGADA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Cirilo Fariña López
JEFE SERV. ING. BIOMEDICA
HOSPITAL NACIONAL

Walter Duarte

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

## 3. Evaluación de Documentación Requerida

### VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en la carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas si no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

## 3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales

Se ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial y formal solicitadas en la Carta de Invitación.

| Documento | Oferente<br>AYALA PERDOMO INGENIERIA de Víctor Julián Ayala Perdomo |
|---|---|
| **1.1** El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 3.- | CUMPLE |
| **1.2** Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; | CUMPLE |
| **1.3.** Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); | CUMPLE |
| **1.4** Certificado de Cumplimiento Tributario | ACTIVO SIPE Nº 1201327 DE FECHA 21/07/2012 CUMPLE |
| **1.5** Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente; | CUMPLE |
| **1.6** Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica) | - |
| **1.7** Declaración Jurada de no encontrarse vinculadas tanto oferente como proveedores, en prácticas que violen los derechos de los menores según lo estipulan en la Constitución Nacional.- | ACTIVO SIPE Nº 1201327 DE FECHA 21/07/2012 CUMPLE |
| **1.8** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | ACTIVO SIPE Nº 1201327 DE FECHA 21/07/2012 CUMPLE |
| **1.9** Constancia emitida por un banco de plaza, en donde se deberá acreditar el Número de Cuenta Corriente, conforme las disposiciones del Decreto No. 7781/06 de modo a hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y conforme lo establece Art. 126 la Ley 4249/2011 "Que Aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012" | ACTIVO SIPE Nº 1201327 DE FECHA 21/07/2012 CUMPLE |
| **1.10** Copia impresa de la Nota de invitación, debidamente firmada y sellada por la empresa oferente, expresando su conformidad de la misma.- | CUMPLE |
| **1.11** Una carta de compromiso en la cual el oferente debe manifestar que de ser adjudicado, se compromete entregar el bien y /o el servicio en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas, que se adjunta en el ANEXO V. | CUMPLE |
| **1.12** Copia de facturaciones de ventas y/o contratos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente Contratación de un periodo de no menos de 1 año. | CUMPLE |
| **RESULTADO** | **PASA** |

Lic. Diana B. Bareiro B. ENCARGADA Dirección Administrativa Hospital Nacional

Cirilo Garcia Lopez

Walter Duarte

Ing. Walter Duarte F. Jefe Departamento de Mantenimiento Hospital Nacional

**Se deja constancia de que todos los oferentes han cumplido con la presentación de la documentación de carácter sustancial y formal establecido en la carta de invitación.**

## 4. Comparación de ofertas

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales) pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en la Carta de Invitación.

## 5. Evaluación técnica de ofertas

Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de Oferta y Especificaciones Técnicas presentadas por el oferente.

### 5.1. Metodología de la Evaluación Técnica

Se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma no cumple, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.-
Cabe mencionar que aquellas ofertas que fueran descalificadas en los procesos anteriores, no entran a ser evaluadas.-

| Ítems | Descripción | Evaluación Técnica |
|---|---|---|
| 1 | Mantenimiento preventivo y correctivo de torre radio transmisión | El Comité de Evaluación resuelve adjudicar a la empresa ***AYALA PERDOMO INGENIERIA de Víctor Julián Ayala Perdomo,*** por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en La Carta de Invitación, por poseer la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y presentar la oferta mas baja, cumpliendo así con los *Criterios de Adjudicación* establecidos en el Art. 28 primer párrafo de la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas y concordante con su reglamentación. |

## 6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que las empresas que califican en el presente llamado poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presentan los precios evaluados como los más bajos.
Antes de proceder a la recomendación de adjudicación, se realizan los siguientes procedimientos:

### 6.1. Verificación de las ofertas con respecto a los precios referenciales

Se procede a la verificación de la oferta presentada en relación a los precios referenciales del llamado.
Conforme se observa en el cuadro que a continuación se detallan, el ítem no supera lo inicialmente estimado en el llamado.-

| Lote | Descripción | Precio Estimado | Precio Adjudicado | % Variación |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Mantenimiento preventivo y correctivo de torre radio transmisión | 12.000.000 | 11.950.000 | -1 |

Lic. Diana R. Bareiro B.
ENCARGADA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

## 6.2. VERIFICACION DE LOS OFERENTES EN EL REGISTRO DE INHABILITADOS

Se verifica el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se observa que a la fecha del informe de evaluación los oferentes a ser adjudicados no se encuentran inhabilitados por dicha Dirección. Forma parte de la presente las páginas impresas del mencionado sistema.

## 7. CONCLUSIONES

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su artículo 34 Inc.) establece "PROCEDIMIENTO: La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: a)... b)... c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, **salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la de la máxima autoridad del organismo,** de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;..." el Comité de Evaluación , considerando la situación antes mencionada, **RECOMIENDA** la adjudicación al siguiente oferente:

| Oferente Adjudicado | Ítems | Monto Adjudicado IVA incluido |
|---|---|---|
| AYALA PERDOMO INGENIERIA de Victor Julian Ayala Perdomo | 1 | 11.950.000.- |
| TOTAL ADJUDICADO | | **11.950.000.-** |

**Son guaraníes: ONCE MILLONES, NOVECIENTOS CINCUENTA MIL.-**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Walter Duarte

***Ing. Walter Duarte***
***Jefe del Dpto. de Mantenimiento***

***Lic. Diana Raquel Bareiro Barbotte***
***Encargada de Dirección de Administración y Finanzas***

***Tec .Cirilo Fariña***
***Jefe del Servicio de Ingeniería Biomédica***

Cirilo Fariña López
TÉCNICO BIOMÉDICO
ITEN MAGIC